

¿Y DESPUÉS DE JUBILARNOS?

Señora directora:

Para muchos, la jubilación marca el cierre de una etapa laboral intensa, pero también el inicio de una nueva vida que no siempre está claramente definida. En nuestra sociedad, el mercado laboral no parece estar preparado para responder a las necesidades de quienes, aún jubilados, desean mantenerse activos y aportar desde su experiencia.

No todas las personas mayores buscan lo mismo. Algunas prefieren descansar y vivir de su pensión, mientras que otras aspiran a seguir trabajando, pero en condiciones más relajadas o en actividades que les resulten significativas. Lamentablemente, las oportunidades laborales para personas mayores son limitadas, y las empresas no siempre consideran a los jubilados como una fuerza laboral valiosa.

Es fundamental que el Estado asuma un rol más activo en este desafío. No basta con asegurar una pensión básica; también debe garantizar que quienes desean seguir participando en el ámbito laboral encuentren oportunidades adecuadas. Esto podría lograrse mediante incentivos para empresas que contraten a personas mayores, programas de

capacitación para facilitar su reinserción laboral en áreas nuevas y, sobre todo, políticas que promuevan trabajos flexibles y adaptados a las preferencias y capacidades de las personas de este segmento etario.

La jubilación no debería ser sinónimo de inactividad obligada ni de lucha por sobrevivir con una pensión insuficiente. Debemos replantearnos cómo el Estado, el mercado y la sociedad pueden trabajar juntos para aprovechar el talento y la experiencia de los jubilados, mientras garantizamos que cada persona pueda elegir libremente cómo vivir esta nueva etapa de su vida.

Daniela Catalán Ramírez
Académica de Ingeniería Comercial
Universidad San Sebastián